

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001298662

Fecha Radicado: 2017-11-27 08:28:06

Anexos: 7 ANEXOS

icfesiv

Bogotá D.C. 22 de noviembre de 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001298662

Fecha Radicado: 2017-11-27 08:26:36

Anexos: 7 ANEXOS

icfesiv

Señores:

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES-

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Ciudad

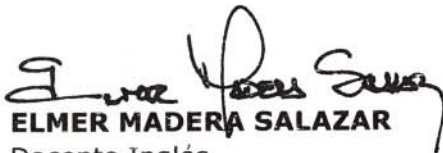
ASUNTO: Radicación Cuenta de Cobro noviembre de 2017

Me permito remitir los documentos soporte de la cuenta correspondiente al mes de noviembre del año en curso del Contrato de prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 440 de 2017 a mi nombre con cargo la Subdirección de Talento Humano.

- Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3.2.F09 Informe de ejecución contractual
- Copia de la cuenta de cobro o factura según aplique
- Certificación tributaria
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Agradezco la atención prestada.

Cordial saludo,



ELMER MADERA SALAZAR

Docente Inglés

C.C. 79.410.614

Anexo: Lo anunciado.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001
Versión: 1
Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
22/11/2017

Contrato No:	440	Fecha de contrato:	12/10/2017	Nombre de Contratista	ELMER MADERA SALAZAR		
No. de factura o documento equivalente:	2	Contrato con adición (marque con una X)	SI NO X	NIT / C.C contratista:	79.410.614		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N.A	Pago número:	2	Periodo a pagar:	DE: 01/11/2017	A: 30/11/2017	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**


Presentación de informe de gestión de la prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la capacitación en el idioma inglés a los funcionarios del Instituto, en el marco del Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento 2017 y del Plan Estratégico de Talento Humano 2017-2019.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se rija el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAS01	Secretaría General	3.300.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		3.300.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARIA MERCEDES GORCHO CARO
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 440, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	ELMER MADERA SALAZAR			C.C. / C.E. No.:	79.410.614	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/11/2017	Hasta	30/11/2017		INFORME No.: 2
Contrato N°	440	Fecha de inicio	12/10/2017	Fecha de terminación	31/12/2017	
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la capacitación en el idioma inglés a los funcionarios del Instituto, en el marco del Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento 2017 y del Plan Estratégico de Talento Humano 2017-2019."						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de \$9.900.000, precio correspondiente a 13.4 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de seis millones seiscientos mil pesos (6.600.000) MCTE.			
SALDO DEL CONTRATO: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.300.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA , el plazo del mismo se pactó en tres (3) meses.			
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 12 de OCTUBRE de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 					

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES cancelara el valor del contrato así: i) TRES (03) pagos por valor 3.300.000 IVA incluido.</p> <p>Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."</p>		
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:			
No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

1	22/11/2017	De la prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la capacitación en el idioma inglés a los funcionarios del Instituto, en el marco del Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento 2017 y del Plan Estratégico de Talento Humano 2017-2019.	\$ 3.300.000										
2	22/11/2017	De la prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la capacitación en el idioma inglés a los funcionarios del Instituto, en el marco del Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento 2017 y del Plan Estratégico de Talento Humano 2017-2019.	\$ 3.300.000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X	X										

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1.	<ul style="list-style-type: none"> Impartir la formación del idioma inglés en tres niveles: básico, intermedio y avanzado Realizar una evaluación diagnóstica a los funcionarios participantes del proceso formativo para identificar el nivel actual del segundo idioma y con base en ello preseleccionarlos para la realización de los cursos requeridos. Impartir las sesiones de formación conforme a los requerimientos de EL ICFES, incluyendo las sesiones de refuerzo que requieran los funcionarios para el afianzamiento y práctica de los conocimientos adquiridos. Llevar a cabo las sesiones de formación en las fechas y horario establecido en el cronograma previsto por el contratante, podrán hacerse modificaciones al mismo de común acuerdo, durante su ejecución. 	33%
2	<ul style="list-style-type: none"> Impartir la formación del idioma inglés en tres niveles: básico, intermedio y avanzado Realizar una evaluación diagnóstica a los funcionarios participantes del proceso formativo para identificar el nivel actual del segundo idioma y con base en ello preseleccionarlos para la realización de los cursos requeridos. Impartir las sesiones de formación conforme a los requerimientos de EL ICFES, incluyendo las sesiones de refuerzo que requieran los funcionarios para el afianzamiento y práctica de los conocimientos adquiridos. Llevar a cabo las sesiones de formación en las fechas y horario establecido en el cronograma previsto por el contratante, podrán hacerse modificaciones al mismo de común acuerdo, durante su ejecución. 	66%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados) N/A

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **MARIA MERCEDES CORCHO CARO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARIA MERCEDES CORCHO CARO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (22) de (11) de (2017)


Elaboró


Revisó


Aprobó

Bogotá D.C., noviembre 22 de 2017

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

ELMER MADERA SALAZAR

C.C. 79.410.614

LA SUMA DE:

TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. \$ 3.300.000.00

Por concepto de la prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la capacitación en el idioma inglés a los funcionarios del Instituto, en el marco del Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento 2017 y del Plan Estratégico de Talento Humano 2017-2019.

Favor consignar en la cuenta:

DAVIVIENDA

Cuenta de Ahorros

No. De la cuenta: 009270190276


ELMER MADERA SALAZAR

Docente Inglés

C.C. 79.410.614

Se anexan los siguientes documentos: Recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, y copia del pago de seguridad social correspondiente al período facturado.

Bogotá D.C., 22 de noviembre del 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

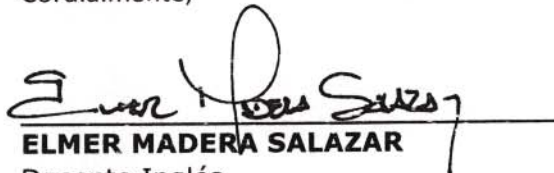
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de noviembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes noviembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



ELMER MADERA SALAZAR

Docente Inglés
C.C. 79.410.614

COMPENSAR Y2K
Caja de Compensación Familiar
NIT 860,066,942-7

RECIBO: 13.971.706
Fecha: 2017/11/24 \$390.600,00

Beneficiario: 79.410.614
MADERA ELMER

Por la Suma de: TRESCIENTOS NOVENTA
MIL SEISCIENTOS PESOS M/C
Concepto: ING MI PLANILLA CENTRALIZADO
R

FORMA DE PAGO
EFECTIVO-EF \$390.600,00
Valor Recibido: \$400.000,00
Cambio: \$9.400,00

Observaciones: ELMER MADERA SALAZ
AR
Cajero: ELIANA MERCEDES TORRES

Compensa_r / Sede E.P.S. UNIDAD DE SERVICIOS S
Fecha: 2017/11/24 Hora: 15:16 Reg Sac: 13971706
Cajero: C.C. 1032420119 - ELIANA MERCEDES TORR
Concepto: ING MI PLANILLA CENTRALIZADOR
Usuario: CC 79410614 MADERA ELMER
Valor EF: \$390.600
Valor Total: \$390.600

FACTURAS PAGADAS
Nro Referencia 416208323901894 Valor \$390.600



Identificación aportante: 79410614
Fecha liquidación: 24/11/2017 03:16 P.M.
Tipo de planilla: I
Número de planilla: 8323901894
Periodo liquidación: Noviembre 2017

Fecha límite de pago (dd/mm/aaaa)	Valor a pagar
03/11/2017*	\$ 389.700

*Pasada esta fecha se generarán intereses de mora

Información de la planilla

ARL - Liberty Seguros de Vida	\$ 7.100
AFP - Protección (ING + Protección)	\$ 214.800
EPS - Compensar EPS	\$ 167.800

Novedades reportadas

Variación transitoria del salario

Utilice su número de
identificación como PIN
Solamente en los siguientes puntos

Banco de Bogotá

Banco AV Villas

Banco de Occidente

Diligencie el formato de recibo indicando:

- Número de cédula
- Periodo de pago
- Operador de información: miplanilla.com

79410614

(Corresponde al número de identificación)
Periodo Pensión-Salud: 2017 - (11)
NOVIEMBRE

Aplica para independientes que han pagado al mismo operador los últimos cuatro (4) periodos de manera puntual y puntal, necesitan presentar novedades.

PIN para pago en otras entidades
Periodo Pensión - Salud:
Noviembre 2017

8323901894

(Corresponde al número de planilla)

Puntos de pago el mismo día de generación del PIN: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Puntos Via-Baloto, Marro, Jumbo, Red de Cajeros ATH, Almacenes Grupo éxito.

Puntos de pago al día siguiente de generación de PIN: Banco AV Villas y Red Cerca.

Recuerde que si paga sus aportes después de la hora de cierre de operaciones bancarias (3:00PM), en horario adicional o durante fines de semana o festivos, el pago se verá reflejado al siguiente día hábil.

Información importante: Con el objetivo de evitar inconsistencias lo invitamos a confirmar la información reportada en la planilla antes de realizar el pago, recuerde que una vez pagada cualquier corrección deberá solicitarla directamente con su(s) Administrador(a/s).